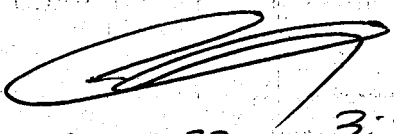


Señor:
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
PALMIRA.
E.S.C.E.

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
PALMIRA



Fecha 19-01-22 Hora 3:40
Constante de 2 Folios

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular.
Ejecutante: María E. Correa H, como cesionaria de derechos litigiosos.
Ejecutado : Paula Andrea Murillo Torres.
Radicación: 2017 - 00092 - 00

MARÍA ETNA CORREA HOLGUÍN, identificada como parezco al pie de mi firma, por este medio y con fundamento en el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso, solicito la actualización del crédito en el asunto de la referencia, en los siguientes términos, a saber:

Por concepto de capital, según mandamiento ejecutivo.....\$ 3.5000.000.oo.

I. Por concepto de intereses moratorios desde el 17 de abril del año 2.018, así:

Abril a Mayo x 2.37%.....	\$	82.950.oo.
Mayo a Junio x 2.35%.....	\$	82.250.oo.
Junio a Agosto x 2.36%.....	\$	82.600.oo.
Agosto a Septiembre x 2.37%.....	\$	82.950.oo.
Septiembre a Octubre x 2.38%.....	\$	83.300.oo.
Octubre a Noviembre x 2.38%.....	\$	83.300.oo.
Noviembre a Diciembre x 2.34%.....	\$	81.900.oo.

II. Por concepto de intereses moratorios año 2.019, así:

Diciembre de 2.018 a Enero 2.019 x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Enero a Febrero x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Febrero a Marzo x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Marzo a Abril x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Abril a Mayo x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Mayo a Junio x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Junio a Julio x 2.35%.....	\$	82.250.oo.
Julio a Agosto x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Agosto a Septiembre x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Septiembre a Octubre x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Octubre a Noviembre x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Noviembre a Diciembre x 2.33%.....	\$	81.550.oo.

III. Por concepto de intereses moratorios año 2.020, así:

Diciembre de 2.019 a Enero de 2.020 x 2.34%.....	\$	81.900.oo.
Enero a Febrero x 2.38%.....	\$	83.300.oo.
Febrero a Marzo x 2.33%.....	\$	81.550.oo.
Marzo a Abril x 2.33%.....	\$	81.550.oo.

Abril a Mayo x 2.27%.....	\$	79.450.oo.
Mayo a Junio x 2.26%.....	\$	79.100.oo.
Junio a Julio x 2.26%.....	\$	79.100.oo.
Julio a Agosto x 2.28%.....	\$	79.800.oo.
Agosto a Septiembre x 2.29%.....	\$	80.150.oo.
Septiembre a Octubre x 2.26%.....	\$	79.100.oo.
Octubre a Noviembre x 2.21%.....	\$	77.350.oo.
Noviembre a Diciembre x 2.18%.....	\$	76.300.oo.

IV. Por concepto de intereses moratorios año 2.021, así:

Diciembre de 2.020 a Enero de 2.021 x 2.16%.....	\$	75.600.oo.
Enero a Febrero x 2.19%.....	\$	76.650.oo.
Febrero a Marzo x 2.17%.....	\$	75.950.oo.
Marzo a Abril x 2.19%.....	\$	76.650.oo.
Abril a Mayo x 2.15%.....	\$	72.750.oo.
Mayo a Junio x 2.15%.....	\$	72.750.oo.
Junio a Julio x 2.13%.....	\$	74.550.oo.
Julio a Agosto x 2.14%.....	\$	74.900.oo.
Agosto a Septiembre x 2.13%.....	\$	74.550.oo.
Septiembre a Octubre x 2.12%.....	\$	74.200.oo.
Octubre a Noviembre x 2.13%.....	\$	74.550.oo.
Noviembre a Diciembre x 2.12%.....	\$	74.200.oo.

V. Por concepto de intereses moratorios año 2.022, así:

Diciembre de 2.021 a Enero de 2.022 x 2.14%.....	\$	74.900.oo.
Enero a Febrero x 2.14%.....	\$	74.900.oo.
Febrero a Marzo x 2.13%.....	\$	74.550.oo.
Marzo a Abril 18 de 2.022 x 2.13%.....	\$	74.550.oo.

Imprímase a la presente liquidación adicional el trámite consagrado en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Atentamente,

Maria Etna Correa Holguín
 MARÍA ETNA CORREA HOLGUÍN.
 C.C. Nro. 30.139.272PU